Año III. Jueves 6 de Marzo de 1873. Núm. 504.

PRECIOS DE SUSCRICION.

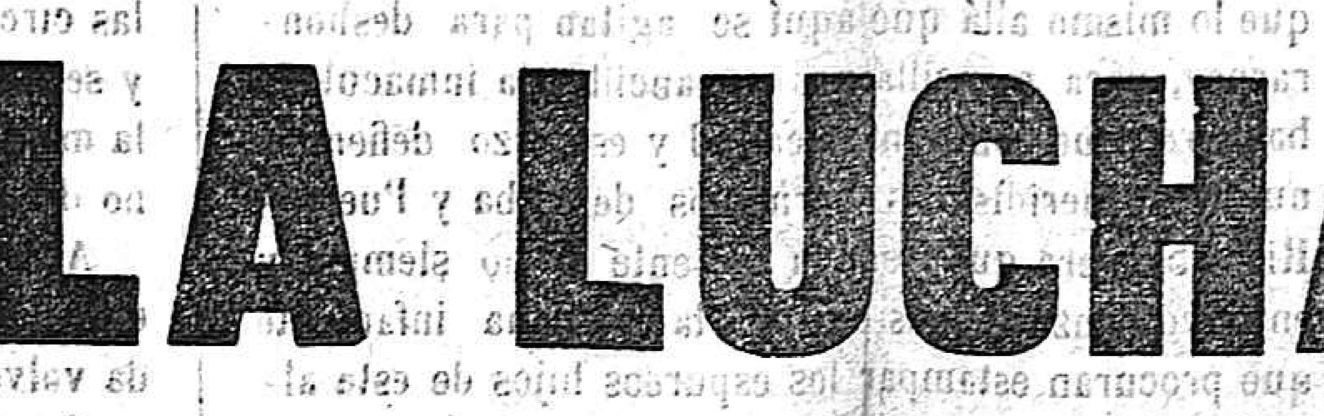
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

(Continuacion.)

Continuando en el uso de la palabra el señor *Ruiz Zorrilla* dijo;

Señores, me retiro á mi casa, y no puedo menos de añadir unas cuantas palabras mas; porque no se abandonan en un momento las inclinaciones y los sentimientos que uno tiene y ha tenido durante toda su vida. Mi partido me eligió su jefe, y los que están aquí y los que se hallan fuera, quedan en libertad de seguir el rumbo que tengan por conveniente.

Respecto á la situacion de mi país, quiero que conste que el único medio que habia aquí para los republicanos y monárquicos de afianzar la libertad y el órden era apoyar resueltamente, cada uno dentro de su doctrina, la dinastía de Saboya. Al mismo tiempo, quiero que conste tambien que no son los liberales los que la han combatido, que no son los republicanos los que han contribuido á que desaparezca; cuando se ha hablado de suspender las garantías constitucionales porque viviamos en la anarquía, no comprendia como querian que aquel gobierno las suspendiera, cuando precisamente los que promovian la anarquía eran los defensores del órden. (El señor Ulloa pide la palabra para una alusion personal.) Yo no hago alusiones á nadie.

Voy á concluir: soy monárquico, dinástico del rey Amadeo, de la dinastía de Saboya; he sido su presidente del Consejo, y no me creo con derecho ni con razon para ser otra cosa. Deseo buenos tiempos y grandes felicidades para los que están aquí encargados de realizar la libertad. Mis simpatías sabe todo el mundo de parte de quién están, y no necesito repetirlo.

El señor *Estéban Collantes*: No teman los señores representantes de la nacion que mis palabras en estos solemnes momentos sean discordantes de las patrióticas y levantadas que han pronunciado mis nobles amigos los señores Salaverria y marqués de Barzanallana. Yo no hubiera dicho una palabra mas, porque hemos comprendido lo crítico de la situacion y habíamos convenido en que el primero como diputado, y el segundo como senador, expresaran aquí cuales eran nuestros patrióticos sentimientos, y lo han hecho de una manera muy cumplida. Inspirándome, pues, en sus mismas ideas, me he de concretar á la alusion que se me ha hecho. Todos los hombres públicos tienen obligaciones que cumplir, y yo no he de abandonar ni un instante la obligacion que me he impuesto hace cuatro años, como monárquico verdadero, como monárquico de una monarquía á la cual serví un tiempo, pero en cuyo palacio no volví á poner los piés desde el 17 de Julio de 1854 hasta que la he visto en la emigracion. Así es como se puede decir que uno es monarquico y que adquiere compromisos que sabe cumplir.

¿Que es lo que ha ocurrido aquí? Que ha hecho abdicacion de la corona un monarca. ¿Hemos contribuido nosotros á traerle? ¿Hemos contribuido á despedirle? ¿Ha dejado esa corona porque hemos sido facciosos? ¿Que conducta es la que ha observado esta minoría? Puede presentarse su conducta como modelo para el porvenir. ¿Hemos conspirado contra una monarquía que ni hemos traido ni hemos reconocido? ¿Nos hemos opuesto nosotros en el instante en que ha manifestado don Amadeo el propósito de dejar la corona, á pagar cortesmentes el tributo de respecto y afecto; solo porque don Amadeo ha estado sentado en el trono de San Fernando y de Isabel II? ¿Qué mas se pide de nosotros?

Nosotros no os hemos opuesto ninguna dificultad. ¿Por qué se dice que en este instante es degradante y vergonzoso pensar en la restauracion? La restauracion es un consuelo, una esperanza para la pátria. La restauracion la guardamos dentro del pecho, como remedio y bálsamo para el porvenir.

Tal vez á los republicanos les habeis dado el triunfo vosotros los radicales. ¿Quién sabe si los republicanos nos darán á nosotros el triunfo un dia?

Haced la felicidad de la pátria, y no os han de faltar ni nuestras simpatías ni nuestros aplausos; pero si desgraciadamente llegara un dia en que os convenciérais de que la república es imposible, tened entendido que hay un príncipe español todavía, á quien fia la pátria su ventura, su gloria y su bienestar. Yo guardo para el príncipe don Alfonso todo mi amor, mi constancia y lealtad.

D. Amadeo se marcha, habiendo sido nosotros los únicos que no hemos conspirado contra su autoridad, aunque nunca la reconocimos. Se marcha, porque ha conocido que no ha tenido á su lado monárquicos y dinásticos mas que mientras les ha dado el poder, y que ésos monárquicos se volvian en contra suya en el momento que cambiaba de ministerio. Por eso se marcha y renuncia la corona.

Tened en cuenta nuestra conducta de hoy para seguirla mañana si os desgraciais en vuestra empresa.

No aprobamos la república, porque somos monárquicos de veras; pero no somos obstáculo para que labreis la felicidad de la pátria si esto es compatible con vuestras doctrinas.

El señor *Alvarez Bugallal*: Dos palabras no mas, señores diputados, dos palabras. El señor Martos acaba de decirlo con la franqueza que le distingue y la autoridad que, como miembro de la comision constitucional, le corresponde: la proposicion que se discute es abiertamente contraria á la Constitucion vigente; la proposicion que se discute somete á la deliberacion de las dos Cámaras reunidas lo que las dos Cámaras ni reunidas ni separadas pueden acordar por carencia notoria y absoluta de competencia y de atribuciones, con arreglo á la ley fundamental del Estado.

Si vuestro primer acto, al establecer la república, constituye un atentado contra la ley fundamental del país, ¿con qué títulos, con qué prestigios pensais dominar las facciones?

Inútil escrúpulo, farisáico y supersticioso respeto de las fórmulas legales llamais vosotros, siguiendo al señor Martos, al procedimiento legal que invoco, único que puedo autorizar con mi voto y con mi concurso. ¡Ah, señores! Al escropuloso respeto de las fórmulas, á la sumicion ciega, á las salvadoras lentitudes que constituyen los procedimientos estrictamente legales, debe la vieja Inglaterra la indisputada é indisputable libertad de que disfruta.

Al régimen de la salud pública y de las improvisaciones; á la supresion de toda fórmula y de todo procedimiento legal, debe la Francia y debe la España de nuestro tiempo la série de revoluciones infecundas y de menguadas dictaduras á que vivimos y seguiremos viviendo sometidos. No tengo mas que decir.

El señor *Ulloa*: Seguro estoy de que habreis apreciado en lo que valen nuestra sobriedad y nuestro patriotismo. No es hoy para nosotros dia de recriminaciones; pero nunca creímos fuera tan grande la insensatez y la locura de un hombre que, en vez de estar en el banquillo de los acusados, se ha levantado á ser acusador. ¿Habrá quien dude, despues de haber oido los discursos de ayer y de hoy del señor Ruiz Zorrilla, quién es aquí el autor de la crisis tremenda por que pasa el país? ¿Quien es el que ha expulsado á la dinastía de Saboya? (*Varias voces*: Vosotros los conservadores.) (*Otras voces*: Vosotros los radicales.)

Yo apelo á la imparcialidad de todos los individuos de la Cámara, cualesquiera que sea su opinion política, para que me digan, con la mano puesta en el corazon, si no hemos sido insultados por el señor Ruiz Zorrilla. (*Varias voces*: No, no.) Entonces, ¿qué significa decir que la dinastía no la habian muerto los republicanos, sino aquellos que habian pedido, en dias graves para la pátria, la suspension de las garantías constitucionales? (*El señor Ruiz Zorrilla*: No he dicho eso.)

Me parece que está su señoría trascordado; y me asombraba esto tanto mas, cuanto que el señor Ruiz Zorrilla sabia que ayer, cuando todavía se creia que podia conservarse la legalidad anterior, este partido conservador le ha ofrecido su apoyo con toda eficacia y desinterés. Y hecha esta protesta como cumple á nuestra dignidad y á nuestro decoro, me siento. (Varias voces: A votar, á votar.)

El señor *Vicepresidente* (Gomez): El señor Ruiz Zorrilla tiene la palabra para rectificar, y le ruego sea lo mas breve posible para calmar la ansiedad de la Cámara.

El señor *Ruiz Zorrilla*: Ha dicho antes que yo no trataba de examinar la situacion en que sus señorías pidieron la suspension de garantías. Me referia á la creencia que tiene todo el mundo de que nosotros debíamos acudir á este medio que hemos rehusado. Yo no he dicho que el partido conservador haya sido el que ha concluido con la dinastía de Saboya. Hacia una comparacion, y decia: no tiene la culpa de esto los republicanos ni los radicales; la tienen los reaccionarios. Cada uno sabrá si debe ser incluido entre los reaccionarios.

El señor *Castelar*: El partido republicano no reivindica la gloria de haber destruido la monarquía. No os echeis tampoco vosotros en cara la responsabilidad en este momento supremo. Nadie ha matado la monarquía. Yo, que tanto he deseado que este momento viniera, debo decir que no entra en mi conciencia el mérito de haber concluido con ella.

Con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de doña Isabel II murió la monarquía parlamentaria, y con la renuncia de don Amadeo, ha muerto la monarquía democrática: pero estas monarquías han muerto por sí mismas. Nadie trae la Re-

pública: la traen todas las circunstancias; la trae la fuerza aunada de la sociedad, de la naturaleza y de la istoria.

Señores, saludémosla como un sol que se levanta por sus propias fuerzas en el suelo de nuestra pátria.

Al ponerse á votacion la proposicion, dijo

El señor *Ardanáz*: Pido que se vote por partes. (Murmullos.)

El señor *Jove y Hévia*: Pido que se lea el artículo 179 del reglamento.

Se leyó este artículo, que dice que todo señor diputado puede pedir la votacion por partes.

El señor *Diaz Quintero*: Aquí no está vigente el reglamento del Congreso, porque aquí se encuentran reunidos el Congreso y el Senado. (*Varias voces*: Que se vote nominalmente si la votacion ha de ser or partes.)

El señor *Figueras*: Como nosotros no tenemos inconveniente en que se vote por partes, pido que la Asamblea se excuse de una votacion nominal.

El señor *Vicepresidente* (Gomez): Que señale el señor Ardanaz como se ha de dividir la proposicion para votarla por partes.

El señor *Ardanaz*: La primera parte puede ser relativa á que la Asamblea asume los poderes y establece la república como forma de gobierno, y la segunda al nombramiento del poder ejecutivo.

El señor *Calderon Collantes*: La proposicion tiene tres partes. La primera es que las Córtes asumen el poder público, y esa la votamos: segunda la que establecen la forma republicana, y la tercera se refiere al nombramiento del poder ejecutivo.

GERONA 6 DE MARZO DE 1873.

LOS VOLUNTARIOS DE CUBA.

I.

¡Parece increible! Cuando España está amenazada de muerte; cuando se vé redeada de miles y miles peligros; cuando el carlismo por un lado, la demagógia por otro, la reaccion por otro, la indisciplina militar por otro y el desconcierto por otro hacen temblar al hombre menos perspicaz y mas despreocupado; cuando el filibusterismo infame, símbolo del pillaje, del latrocinio, del fratricidio, de la traicion y del bandolerismo agita el puñal de la venganza y egercita sus prácticas incendiarias en nuestra codiciada isla de Cuba; cuando la guerra tiñe con sangre Española los fértiles un dia campos de la península y de nuestras antillas; cuando la república tiene necesidad de atraer voluntades, de llegar recursos y de sembrar la confianza en todas las clases é intereses sociales para conseguir restablecer el órden, la calma y el verdadero imperio de la libertad en todas sus naturales esferas, periódicos que se llaman Españoles; periódicos que se publican en España; periódicos cuyos nombres jamás estamparemos en nuestras columnas por no deshonrarlas; hombres avesados á la infidencia y que sin duda están vendidos á los enemigos de la madre pátria, en vez de dedicar su inteligencia y sus trabajos á salvar á la nacion del cataclismo que por do quier la amaga, en vez de pedir el aplazamiento de la resolucion de los problemas graves que sobre el tapete pusieron locamente los traidores á la monarquía conocidos por el poco envidiado nombre de radicales, se entretienen en estos momentos ¿en qué dirán nuestros lectores? en combatir la causa Española en Cuba, en ensalzar á los foragidos que al grito de ¡Muera España! devastan el territorio de nuestra idolatrada antilla y en insultar soez y groseramente á los voluntarios de Cuba, á quienes dirigen los epítetos mas groseros, sin tener presente est s calumniadores que basta la saliva de desprecio que nuestros hermanos les arrojan al rostro, encierra en sí mas honradez, mas virtud, mas dignidad que tener pueden toda esa pléyade de traidores á España que lo mismo allá que aquí se agitan para deshonrarnos, para mancillarnos y mancillar la inmaculada bandera que con tanta lealtad y esfuerzo defienden nuestros queridísimos hermanos de Cuba y Puerto-Rico, bandera que tremola potente como siempre y en cuyo lienzo jamás existirá la mancha infamante que procuran estampar los espureos hijos de esta altiva nacion.

Pero no han de quedar impunes esos malos españoles, porque los leales estamos siempre dispuestos á defender á los buenos contra los tiros de los malos; pero no han de quedar sin respuesta esos periódicos, porque los que defienden la integridad nacional, especialmente *La Lucha*, están siempre arma al brazo para salir á toda hora en defensa del pabellon nacional, y para poner en el alto lugar que estar deben los jamás bastante alabados voluntarios de Cuba, cuya lealtad y decision son el muro inexpugnable contra el que se estrellan todos los tiros de la calumnia, todos los dardos de la traicion y todas las maquinaciones de los asesinos y amigos de los asesinos de los españoles de ultramar.

Y sinó, dígannos con franqueza esos desdichados ¿que causa reconoce ese ódio tan mal comprimido y esa inquinia tan pesimamente disimulada? ¡Ah! nosotros lo diremos, porque de almas fuertes es siempre própia la defensa de la verdad; la impotencia de esos menguados, la falta de valor de aquellos miserables insurrectos, la sobra de miedo para atreverse á nuestros bravos voluntarios cara á cara como lo hacen los hombres dignos, y la plétora de ruindad para atacarles desde la península son las armas de la calumnia y del improperio, armas propias de mujerzuelas de baja estofa, armas dignas de cierta gente conocida entre la honrada por un nombre que todos conocemos, pero agenas siempre de pechos esforzados, de corazones varoniles, de almas de acerado temple.

Nada hay suficiente á hacer resaltar el heroismo de los voluntarios de Cuba, que los mismos insultos que se les prodiga á centenares de leguas de distancia; nada honra mas á aquellos bravos, que los dicterios que se les dirige por los Judas de la patria y nada patentiza su lealtad y su valor, como la cobardia que encierra la conducta de los que, indiferentes á todo cuanto pasa en España, solo tienen sobre su nariz como vulgarmente se dice, á los voluntarios de Cuba, á los leales de Cuba, á los españoles de Cuba, los cuales son para esa gente, la mosca de los Matgiares, la sombra de Nino que nunca les abandona por lo mismo que son la losa de plomo que les sofoca, les oprime y les aplasta.

Muchas veces nos hemos ocupado de los insurrectos de la gran antilla y de los infidentes de la península; en varias ocasiones hemos pintado lo mas perfectamente que nos ha sido posible á esos hombres ennegrecidos por el humo de la sangre humana y por la traicion de su corazon pervertido, pero nunca hemos dicho el porque con tanto afan defendemos á aquellos voluntarios, el porque tanto les prodigamos nuestras nunca suficientes alabanzas y nuestra constante admiracion, el porque en fin en ellos miramos los verdaderos descendientes de nuestros heroes, los verdaderos soldados del honor nacional y los únicos que con nuestro ejército sacrifican cuanto poseen en aras del decoro de su España querida.

Ahora, pues, que á ello nos obligan los malos españoles, ahora diremos lo que hacen aquellos voluntarios, porque solo conociendo sus obras, se comprenderá el porque del ódio que les profesan los filibusteros y sus comprados.

PROCLAMAS.

Hé aquí las que á los catalanes y al ejército ha dirigido el general Contreras:

«CATALANES;

Los grandes ejemplos que de vuestra cordura habeis dado en todos los momentos de prueba y en todas las circunstancias difíciles, son para mí prenda grata y segura de que me ayudareis leal y eficazmente en la mision honrosa que me ha encomendado el gobierno de la República.

Acepté el cargo de general en jefe del ejército de este distrito, bien persuadido de que con vuestra ayuda volveremos á estas provincias el sosiego que tanto ansían.

Abrigo la confianza de que los hombres sensatos de todos los partidos y las clases todas de la sociedad, secundarán mis esfuerzos para poner término al merodeo de las partidas carlistas y acabar de una vez la guerra civil que desola vuestras fértiles campiñas y seca las fuentes de la riqueza pública.

El Poder ejecutivo, que tiene por lema en su escudo: «Libertad, Paz y Justicia», no vacila en afirmar á la faz del mundo que en un plazo breve habremos pacificado el país.

Los que aun empuñan por esos campos las armas fratricidas en defensa de una causa condenada por la civilizacion y el buen sentido de los pueblos, merecerán el anatema de todas las gentes discretas, si hoy, que el gobierno del Estado es un gobierno nacional, sin extranjeras intrusiones, se obstinan en proseguir una lucha que envilece á los que en ella pelean á la sombra de una bandera que simboliza la negacion de la historia y la blasfemia del progreso.

Catalanes: Confiad en el gobierno de la República; no presteis oidos á torpes é insidiosas calumnias, ni consintais que vuestros conciudadanos sean instrumentos de esos perturbadores de alma menguada, que sin brios para empuñar las armas, se ocultan detrás del pecho de los ilusos y fraguan en la sombra inícuas conspiraciones contra la soberana majestad del pueblo.

La legalidad republicana ampara todos los intereses sociales legítimos; respeta todas las opiniones y todas las creencias; vela con energía por todos los ciudadanos pacíficos, y firme en el propósito de consolidar la República y de inaugurar una era de ventura para la pátria, será inflexible dentro de las leyes, con los que por ódio al decoro humano y por bastardas ambiciones, quisieran hacernos retroceder á tiempos é instituciones que han pasado para jamás volver.

El entusiasmo de las poblaciones por la causa republicana, y la actividad con que en todas partes se organizan fuerzas populares para batir al absolutismo, animan mas y mas á los soldados de la República que, ansiosos por pelear, compartirán con sus conciudadanos las glorias de la campaña.

Con todos los buenos cuento; en vuestra ilustracion y patriotismo confio, y vosotros podeis vivir seguros de la decidida voluntad y de las honradas intenciones que me animan.

Cuartel general en Barcelona á 4 de marzo de 1873.—El general en jefe, Juan Contreras.»

«SOLDADOS:

Mientras haya un carlista en armas, no es ni puede ser jamás buen republicano el que os incite á abandonar vuestras banderas, que son los símbolos del honor, de la libertad y de la pátria.

La República cumplirá con vosotros todas sus leales ofertas—yo os lo garantizo—y os premiará cumplidamente, si defendeis con denuedo la santa causa de la justicia y el derecho.

Sois ciudadanos de la República, y el uniforme del soldado en los pueblos libres, timbre es de gloria que debe enorgullecer al que lo ostenta.

Si los enemigos de la Revolucion osan aconsejaros que falteis á la disciplina, desoid esas infames sujestiones y proclamad muy alto que os sentis grandes y os considerais dichosos en servir á la nacion en estos momentos en que vamos á consolidar la República y á inaugurar una era de grandeza y prosperidad para la pátria.

Con vosotros voy á marchar á combatir á las hor-

das absolutistas; á vuestro lado, con el mismo entusiasmo que vosotros pelearàn tambien los batallones de voluntarios que ansían compartir con el ejército las glorias y las fatigas de la campaña.

Guardad fiel obediencia á vuestros superiores; marchad à la pelea con vuestra bravura acostumbrada, y cuando hayamos esterminado al enemigo, regresareis á vuestros hogares con la conciencia satisfecha y henchido de orgullo el pecho por haber prestado un gran servicio á la República.

Soldados: Yo confío en vuestro patriotismo y espero que no me deis motivo para ser severo con vosotros.

Gumplid como buenos y confiad en la lealtad y en el entusiasmo republicano de vuestro conciudadano y general en jefe—Juan Contreras.

Cuartel general en Barcelona, 4 marzo de 1873.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.
Castelló de Ampurias 4 Marzo 1873.

Mi amigo: Desde la proclamacion de la República que nada ha ocurrido en esta digno de mencionarse, dejando aparte la desconfianza que abrigan ciertos republicanos atendida la conducta de algunas entidades algo dispuestas à doblar la cabeza ante las exigencias de los que jamás pueden transigir con las ideas republicanas.

Dícese que algunos de los republicanos armados han dejado el fusil fundando sus motivos en que es preciso desarmar á los voluntarios que figuraron en el partido liberal monárquico. No sè cuales serán los propósitos de tales exigentes; lo que sí puedo decirle, es que algunos al saber la exigencia de los menos, espontáneamente han entregado el arma, siquiera para no crear conflictos entre ese partido que hoy nos gobierna y que Dios haga sea para la felicidad de España y solidacion de la libertad amenazada.

Pasóse el carnaval sin desórden alguno y el pueblo entero se entregó al goce de la tradicional fiesta. Hubo bailes, siendo animados los de las tardes en la plaza pública, teniendo el gusto de oir una coleccion de Sardanas nuevas compuestas todas por nuestro aventajado paisano Don Antonio Agramon, profesor de música. Continue nuestro amigo cultivando la música pastoril, y no dude de que el público castellonense aplaudirá sus trabajos.

Nada de carlistas por ahora, ¿si sucederá, como la otra vez en que cuando menos pensábamos nos visitaron? Veremos.

Suyo y amigo
El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Saben nuestros lectores que ayer le deciamos al colega republicano, despues de estampar en nuestras columnas lo que referente á la columna del señor Cabrinety decia, que ó afirmaba lo que ignoraba ó negaba lo que sabia, puesto que sabiamos perfectamente y sabemos todo lo sucedido al Sr. Cabrinety con su columna, si bien en nuestros propósitos de no aumentar las alarmas de la gente pacífica y no crear obstáculos al Gobierno, nos abstuvimos y seguimos abstiniendonos de decir todo cuanto tanto sobre este particular y otros sabemos: prueba de que *La Provincia* hizo lo que ayer dijimos y de que *La Lucha* sin ser periódico ministerial sabe tambien como las autoridades todo cuanto sucede en la provincia, apesar de que muchas veces el patriotismo le imponga silencio, nos la suministra ayer la misma *Provincia* con las siguientes líneas que publicó:

«En la mañana de ayer, decia, entró en esta capital la columna de Cabrinety, sobre cuya venida se hacian los mas alarmantes comentarios. Decíase que las compañías del regimiento de Manila se habian declarado el dia anterior en completa insubordinacion, segregándose de la columna, y que luego se dirigieron á Bañolas gritando ¡viva la República federal!; que las fuerzas restantes, que son las que entraron ayer en esta ciudad, infringieron la ordenanza resistiéndose á continuar la persecucion contra los carlistas, que á toda costa quisieron volver á Gerona para pedir á las autoridades aumento de paga, nivelándolos con los voluntarios movilizados. Con este motivo, pudimos observar que los enemigos de la República, entre los cuales contamos á los carlistas y alfonsinos, se mostraban al público alegres y contentos, como diciendo que la cosa se presentaba bien para sus respectivas causas, que al fin y al cabo se confundirán en una.

Mejor informados hoy que en el dia anterior, parece, en efecto, que la disciplina se ha quebrantado en alguna compañía de la referida columna. Es de todo punto extraño que los soldados á que nos referimos llamándose á sí propios republicanos federales, pongan semejantes obstáculos al gobierno de la República, favoreciendo indirectamente la causa del absolutismo, cuyos secuaces, hace tiempo tienen alterada la paz pública en España.

Nosotros creemos que los soldados, siendo republicanos de sentimiento, obedecen inconscientemente à inspiraciones reaccionarias. Decimos esto, porque nos consta que son muchos los agentes que se ocupan en soliviantar los ánimos entre las filas del ejército, haciendo en apariencia propaganda republicana, cuando en realidad es absolutista, puesto que se dirige á quebrantar la disciplina. Por eso es menester que los agentes de la autoridad y todos los buenos patricios redoblen la vigilancia y que se castigue con todo el rigor de las leyes á los enemigos de la libertad y del reposo público.

¡Soldados de la pátria! Si en vuestro noble y valeroso carazon sentís el sagrado fuego que produce las grandes ideas de la República, sabed que la primera virtud del soldado es la disciplina, la obediencia á vuestros honrados y leales jefes, y mucho mas al frente del enemigo. Tened confianza en el gobierno de la República, compuesto hoy de los hombres mas eminentes del partido republicano español, quienes cuentan con vuestro poderoso auxilio para poner en práctica los grandes principios que constituyen nuestro credo, entre los cuales figura vuestra redencion. Os lo decimos con toda nuestra alma; sed, ante las críticas circunstancias por que atraviesa la pátria, soldados disciplinados y estad seguros que muy en breve la república os conducirá al seno de vuestras familias. En el interin, cumplid aun vuestro deber como soldados.»

Aunque el colega no lo dice todo, al apostrofar á los soldados en los alarmantes términos que lo hace, nos manifiesta lo mucho que se calla y que indudablemente debe tener mucha gravedad.

Prueba de que *algo* y aun ALGOS, como diria Sancho Panza, se calla el apreciable colega, cuando en su *última hora* hace público lo siguiente:

«Ayer tarde nuestro querido gobernador civil, acompañado del coronel Cabrinety, de los demàs jefes de esta plaza, de los diputados provinciales y de algunos amigos, visitó á los soldados de *Toledo* y de *América* reunidos en su cuartel.

El ciudadano gobernador pronunció ante los soldados un patriótico y elocuente discurso, inculcando con su enérgico y persuasivo lenguaje, los deberes sagrados que animan al soldado para sostener el órden, la libertad y la República. Sentimos que lo avanzado de la hora no nos permita disponer de espacio para reseñar su discurso que fué por todos, jefes, soldados y paisanos con entusiasmo aplaudido, terminando con ardientes vivas á la República, al órden, á la paz y á la libertad.

Tambien fueron vivamente aclamados el digno y valiente coronel Cabrinety y el ciudadano gobernador civil.

Nunca retrocedieron ante el enemigo los soldados españoles, nunca mancharon la historia de la patria con actos de indiciplina en los dias de combates; jamás imprimirán en sus frentes el signo de los cobardes, el signo de la infamia y de la universal reprobacion.

Cumplan con su deber los soldados de la República: derroten y disuelvan la faccion liberticida; y concluida la gloriosa campaña, el gobierno que vela por todos sabrá darles el premio merecido, la ganada recompensa, y podrá el soldado regresar á su hogar, abrazar á sus padres con la satisfaccion del deber cumplido, ya que sus padres abrazarán á un digno y valiente soldado de la pátria y de la República Española.»

Tambien el colega se calle algo en la anterior relacion; pero puesto que lo hace, respetemos su silencio y concretémonos á lamentar lo que sucede en el egército á hacer público el deseo de que este estado de indisciplina termine pronto sea como sea y cueste lo que cueste, y nuestra conformidad en los buenos propósitos que abriga *La Provincia*, propósitos que son los nuestros.

—Parece que algunos buenos republicanos de esta ciudad lamentan el desarme del batallon de voluntarios y la forma conque se ha llevado á cabo. ¿Qué remedio?....

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 3 de marzo.

Asamblea.—El señor Sicilia se queja de que algunos voluntarios de Barcelona vendieron sus fusiles.

El señor Ibarra niega que el armamento de los vecinos de Madrid tenga caracter político.

Créese que el señor Ruiz Zorrilla volverá à establecerse en Tablada.

Madrid 4 de marzo.

La «Gaceta» publica varios decretos ascendiendo á generales los brigadieres señores Moran, Pierrad y Troconix; y admitiendo las dimisiones de los ministros de Italia y Roma.

El señor Figueras declara que entregará á los tribunales á los conspiradores contra las instituciones.

El señor Gamazo pregunta que es lo que se trama contra el armamento de los vecinos.

El señor Figueras dice que no consentirá grupos armados fuera de la ley, y declara perturbador el proceder de muchos.

El señor Tutau manifiesta que respetará la ley sobre crédito.

El señor Figueras declara que dentro de la República caben todos los partidos, y que no consultará antecedentes políticos para separar empleados.

El marqués de Sardoal defiende la conducta de los alcaldes, anunciando una interpelacion sobre esto.

El señor Vidart apoya el proyecto de milicia nacional forzosa de 25 á 40 años.

Asamblea.—El gobierno ha presentado los proyectos de ley siguientes; uno para que las Cortes Constituyentes se reunan el dia 1.° de mayo, verificándose las elecciones los dias 10, 11, 12 y 13 de abril; otro señalando la mayor edad para el derecho electoral á los 20 años; otro para que la actual Asamblea permanecerá reunida hasta que termine los asuntos pendientes; la comision permanente podrá reunirlas nuevamente en caso necesario; reunidas las Constituyentes, el Poder ejecutivo delegará su cometido; otro para que se declaren bienes nacionales los del patrimonio de la Corona; otro sobre libertad de Bancos en Ultramar; y otras leyes.

Léese el dictámen sobre creacion de cuerpos francos, proponiendo la de 80 batallones.

El empréstito se pagará con el producto de la venta de las minas de Riotinto.

Se ha tomado en consideracion la proposicion Vidart.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Olegario arz., ob. de Barcelona.

SANTO DE MAÑANA. Sto. Tomás de Aquino dr.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. bajos 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELIGIONES DEL JAPON.

EL SINTOISMO Y EL BOUDDHISMO.

(*Conclusion.*)

La religion de Bouddha ó de Fó, ha hecho, no obstante sus horrores y actos sanguinarios, imponiendo cruelisimas privaciones por la esperanza de dudosas recompensas, numerosos proselitos en el archipielago japonés. En este, como en China, no han faltado incautos que se dejarán engañar por los *bonzos*, sacerdotes de esta religion, los cuales encerrando en su ciega fé el ardor entusiasta que distingue á los japoneses de los súbditos del hijo del cielo, han manchado con sus fanáticos y horrorosos furores la pompa de su culto. Por esto, en ciertas épocas del año, se vé á numerosos sectarios de Bouddha recorrer las calles y plazas demandando á los transeuntes una limosna, dirigiéndoles discursos y exhortaciones, para despues, armados de una guadaña, con objeto de segar, segun su dicho, los cardos y abrojos que crecen en el otro mundo, subirse á una barca nueva para desde ella, arrojarse al mar, donde imagínanse encontrar á su dios Kauoun. Con intento de hacer mas segura su suerte, átanse á los brazos y piernas enormes piedras y; durante estos sacrificios, las familias de las víctimas desde la playa, animan á los débiles y ensalzan el valor de los fuertes, lanzado gritos de alegria y prosternándose para recibir las bendiciones de los que, segun ellos, tienen asegurada la felicidad eterna. Los bouddhistas que no se dan la muerte, no dejan por esto de imponerse penas muy rigorosas, graciados parecen llegar al término de su peregrinacion, mas cruel y horrorosa que devota al subir á la cresta de una montaña; pero en ella les espera una prueba que no por ser la última es menos cruel que las demás. En ella tienen levantada los *gognis* una larga barra de hierro que sostiene una balanza, en uno de cuyos platillos van entrando por turno los devotos peregrines, colocandose en el otro un contrapeso. En tan horrible situacion, el penitente debe confesar otra vez, en alta voz, sus pecados y faltas; mas ¡ay! del que dé pruebas de perplejidad ó demuestre vacilacion en la manera de espresar sus culpas, aquel desgraciado es arrojado al instante, por mano del implacable *gognir*, al fondo del abismo, donde muere sin socorro de ninguna clase.

Despues de prueba tan espantosa, se concede á los peregrinos la gracia, á tan precio comprada, de presentar sus homenajes á los pies de la estátua de una de sus divinidades, la cual es de oro macizo y, una vez practicados ciertos ritos, vuélvense á sus casas y al seno de sus familias, donde celebran con una fiesta ruidosa su milagrosa libertad.

Tales son los horrores con que el bouddhismo ha en sangrentado y aun ensangrienta, puede decirse, el imperio japonés. En vano el cristianismo ha intentado, (introducido allí por los portugeses) por espacio de mas de un siglo, estender en dicho pais su sana moral y saludable influencia; horribles persecuciones contra los cristianos de todas las sectas, ha demostrado á los europeos que la fé japonesa era, y es, tan cruel para sus servidores como bárbara é intolerante para sus adversarios.

Antonio Hernandez.